



## **POLÍTICA DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En KTBO estamos conscientes de que las diferentes formas de entender el mundo, unidas a las múltiples experiencias de los empleados, aportan valor a los procesos creativos y de innovación. Un ambiente de trabajo en el que se cuentan con diferentes perspectivas trae como consecuencia mayor innovación, en virtud del desarrollo de ideas y detección de oportunidades lo cual, a su vez, contribuye a un mejor entendimiento del mercado para resolver las necesidades de un mundo heterogéneo y cambiante.

Es por ello que la presente política establece los principios de diversidad e inclusión que deben gobernar en la agencia KTBO S.A de C.V con el fin de consolidar una cultura que respete y valore las diferencias, que promueva la dignidad, la equidad de oportunidades, la inclusión y la diversidad, libre de discriminación.

### **2. PROPÓSITO**

KTBO como organización reconoce que sus empleados representan una gran variedad de culturas, diversidad generacional, etnias, creencias, expresión de género, condiciones físicas o sociales, etc. Esta riqueza en diversidad es lo que hace de KTBO una empresa más innovadora, creativa, sensible y comprometida con la sociedad.

En esta línea, el propósito de esta Política es promocionar el respeto a la ley, la igualdad y la inclusión para nuestros empleados con el fin de garantizar la no discriminación. La selección en el empleo, promoción, formación y cualquier otra prestación estará en función de los méritos y las competencias específicas requeridas para cada caso.

### **3. PRINCIPIOS**

El compromiso de KTBO con la diversidad e inclusión consta de las siguientes actuaciones:

1. Proporcionar un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y respeto para todos. No se tolerará ninguna forma de intimidación, acoso o discriminación.
2. Asegurar que las políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, formación, promoción y terminación, evitan cualquier sesgo de discriminación.

**KTBO . AGENCY**

+ 5 2 ( 5 5 ) 6 2 6 5 4 4 9 4

**AGENCIA KTBO SA DE CV**



3. Permitir a los empleados trabajar en un ambiente motivador y creativo, donde las oportunidades de contratación, formación, desarrollo y promoción estén disponibles para todos en función de los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias requeridas para los diferentes puestos de trabajo.
4. Cultivar una cultura que fomente la colaboración, flexibilidad y la equidad para que todos los empleados puedan contribuir con su máximo potencial.
5. Proporcionar todos los ajustes razonables para las personas con discapacidad.
6. Promover la comprensión entre culturas y equipar a nuestros empleados con las herramientas que necesitan para desarrollar una mentalidad global y trabajar eficazmente en todas las culturas, ya sea de manera virtual o presencial.
7. Establecer un plan de acción de inclusión para todas las personas sin importar orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
8. Ofrecer información y formación a todos los empleados a fin de que cuenten con las herramientas y recursos necesarios para crear un lugar de trabajo adecuado.
9. Desarrollar un plan de diversidad e inclusión para garantizar la implementación de esta política
10. Asegurar que esta política cuenta con el pleno apoyo de todos los niveles de la organización.
11. Revisar esta política de manera regular con el fin de asegurar su mejora continua.

#### **4. COMITÉ DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

El Comité de Diversidad e Inclusión siempre estará al servicio de esta política y estará compuesto por promotores de la diversidad en las operaciones que se comprometen de manera voluntaria a fomentar la diversidad. La misión de este organismo es impulsar iniciativas en toda la agencia dirigidas a consolidar la diversidad como palanca clave hacia garantizar la multiculturalidad, la variedad de las expresiones de género, de perfiles y experiencias entre nuestros profesionales.

**K T B O . AGENCY**

+ 5 2 ( 5 5 ) 6 2 6 5 4 4 9 4

**AGENCIA KTBO SA DE CV**



## 5. RESPONSABILIDADES

La dirección general y equipo de Administrativo tiene la tarea de revisar y, en su caso, actualizar anualmente la Política. El equipo de POps tiene la tarea de proporcionar los recursos apropiados para implantar esta Política y asegurar que es adecuadamente comunicada, difundida y ejecutada. El Comité anteriormente mencionado en materia de diversidad tiene asimismo la responsabilidad de revisar y actualizar anualmente la política, establecer prioridades en apoyo a la estrategia de diversidad de KTBO e implementar los objetivos de esta política. Bajo esta política todos los empleados adquieren la responsabilidad individual de seguir los procedimientos establecidos para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación; llamar la atención sobre cualquier sospecha o presunción de prácticas discriminatorias; abstenerse de hostigar o intimidar a otros empleados, clientes o visitantes por cualquiera de los motivos citados aquí mismo.

## 6. CANALES DE DENUNCIA Y DE COMUNICACIÓN

KTBO cuenta con un Canal de Denuncias interno a través del cual los empleados/empleadas tienen la oportunidad de consultar o reportar de forma anónima o personal cuestiones asociadas con los principios expresados en esta política, así como temas de diversidad en particular. Las comunicaciones a través de este canal se tratan de acuerdo con los principios de respeto, confidencialidad, fundamento y exhaustividad.

---

En KTBO fomentamos la inclusión y diversidad de todo tipo de personas sin importar raza, religión, cultura, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, condición física, socioeconómica ni capacidades diferentes.

**KTBO . AGENCY**

+52 (55) 6265 4494

**AGENCIA KTBO SA DE CV**